

Reconocimiento de los **derechos civiles a las mujeres** en Colombia: 1930-1944

Diana Milena Arango Aristizábal¹

¹ Este trabajo es producto del proyecto de investigación para optar al título de magister en historia titulado: Tendencias políticas de las organizaciones femeninas en Colombia. 1930-1954. Licenciada en Ciencias Sociales de la Universidad de Caldas. Docente Institución Educativa San Jerónimo Emiliani.

RESUMEN

Este artículo analiza el surgimiento, en Colombia, de las organizaciones de mujeres, que lucharon por el reconocimiento de los derechos civiles y políticos entre 1930 a 1944, en el marco de los primeros congresos feministas que se gestaron en Latinoamérica, y que tuvieron incidencia en las primeras organizaciones de las mujeres colombianas, que se pronunciaron por el establecimiento de la igualdad de derechos, procesos de defensa del territorio que se generaron con la guerra Colombo-Peruana y la modernización del estado colombiano, con la llegada de los gobiernos liberales, que agudizaron el conflicto bipartidista al interior de la nación.

Esta investigación partió desde la historia política buscando reivindicar y visibilizar los procesos de reconocimiento de las incipientes organizaciones de mujeres que se implementaron en el país, conseguido a través del análisis histórico-hermenéutico de sus fuentes primarias como periódicos y su incidencia en la historia colombiana del siglo XX.

Palabras Clave: Mujeres, organización, política, patriotismo.

SUMMARY

This article analyses the emergence of women's organizations in Colombia, who fought to obtain political and civil rights recognition since 1930 to 1944, inside the framework of the first feminist congresses that started out in Latin America, and they had incidence in the first Colombian women's organizations, who claimed for the equal rights establishment, process of defence of the territory which were generated with the Colombo-Peruvian war and the Colombian state modernization, with the arrival of the liberal governments, that exacerbated the bipartisan conflict inside the nation.

This research started from the political history with the aim to reclaim and to make the recognition processes visible of the incipient women's organizations that were implemented in the country, obtained through the historic-hermeneutic analysis of their primary sources like newspapers and its incidence in the Colombian history in the XX century.

Keywords: women, organization, politics, patriotism.

INTRODUCCIÓN

A mediados de 1910 se llevó a cabo el Primer Congreso Femenino, realizado en Buenos Aires el 22 de mayo, que aglutinó las voces de las mujeres que exigieron sus derechos sociales y políticos. Este primer escenario, tuvo lugar, gracias a las diferentes luchas que se gestaron al otro lado del continente y que se propagaron por América del Norte hasta llegar al cono Sur, buscando tener eco en las mujeres de clase media, deseosas de transformar su condición de mujer, madre, esposa y trabajadora. A este primer espacio, acudieron mujeres pertenecientes a varias asociaciones, centros y clubes como: "Asociación nacional del profesorado, Asociación nacional argentina contra la trata de blancas, Asociación Obstétrica nacional, Biblioteca Nacional, Centro Juana Manuela Gorretí, Centro Socialista Femenino, Club Atalanta, Escuela de maestras Tucumán, Liga nacional de mujeres Libre pensantes. Además participaron las delegaciones de Chile, Paraguay, Uruguay"².

Es con la Asociación Universitaria Argentina, desde donde nació la idea de organizar un Congreso Femenino, propuesto por la Doctora Julieta Lanteri, para festejar el Centenario de la Libertad Argentina. La organización del primer Congreso estuvo compuesto por las sesiones de: Sociología, Derecho, Educación, Ciencias, Letras, Artes e industrias y comisión de propaganda³. Entre los objetivos del Congreso, estuvieron:

- a) Tender lazos de unión entre todas las mujeres del mundo.
- b) Vincular las mujeres de todas las posiciones sociales a un pensamiento común: La educación y la instrucción femenina; la evolución de las ideas que fortifiquen su naturaleza física, eleven su pensamiento y su voluntad, en beneficio de la familia, para el mejoramiento de la sociedad y la perfección de la raza.
- c) Modificar prejuicios, tratando de mejorar la situación social de muchas mujeres, exponiendo su pensamiento y su labor para poner en manifiesto las diversas fases de la actividad femenil y arrancar las causales y efectos que determinan su influencia en el hogar, su condición de obrera y profesional"⁴

Lo anterior, significó un escenario para consolidar y generar nuevos espacios de encuentro entre las mujeres latinoamericana-

dición económica de la mujer, el trabajo de las mujeres en países civilizados, cultura femenina, la lucha de sexos, producción intelectual de las mujeres, profesionalización, moral sexual, educación y patronato. En el caso de la sesión de derecho, los temas centrales estuvieron en la Posición jurídica de la mujer, libertades y derechos civiles, mujer y comercio, administración de bienes, la mujer testigo, la mujer tutora, derechos de la mujer en el patrimonio, nacionalidad de la mujer casada, el divorcio. Para el caso de educación, los temas centrales fueron: planes de estudio, cultura extensiva, coeducación, educación física, moral e intelectualidad, enseñanza comercial, escuelas industriales, la escuela nueva, escuela nocturna. Escuela ambulante y laicismo.

Para las sesiones de Ciencias, los temas centrales giraron en torno a: La mujer en las diversas ramas de las ciencias y la higiene femenina. Así mismo, en la mesa de las letras, abordaron: Las mujeres en las letras, la mujer en el periodismo, literatura femenina. En las sesiones de industria y artes, trataron temas relacionados con: La mujer en las industrias, las industrias femeninas, la mujer interprete en las diversas artes, el arte en las creaciones femeninas, tendencias artísticas de las mujeres, cultura artística de las mujeres. Ver: ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIAS ARGENTINAS. Primer Congreso Femenino Internacional. Historia, actas y trabajos. Buenos Aires: Imprenta CEPRI, 1911. P. 14 a 25.

4 Ibidem., p. 14

2 HISTORIA, ACTAS Y TRABAJO. Congreso Femenino internacional de la República de Argentina. Información tomada de: <https://archive.org/details/primer-congreso-femenino-000-buenos-aires-1911>

3 Entre las siete sesiones o mesas de trabajo propuestas en el marco del congreso, se encontró lo siguiente: En el caso de Sociología, los temas principales giraron en torno a: Con-

nas, con el fin de buscar puntos en común que les permitió dar inicio a los procesos de visibilidad y reivindicaciones en el cono sur, con propuestas comunes para las mujeres. Estas mujeres provenían de diferentes condiciones económicas y culturales, como sucedió en el año de 1928, cuando Olaya Herrera, actuó como delegado en la Conferencia Interamericana en Cuba, en el que se expuso el tema de los derechos políticos y civiles. Esto sirvió de sustento para que se creara el Comité Interamericano de mujeres –CIM⁵ que se avanzó en la convención sobre la nacionalidad de las mujeres y que se convirtió en uno de los sustentos y elemento de discusión central, en el marco del IV Congreso Internacional femenino, que se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá en el año de 1930 y que buscó abordar como elemento central los derechos civiles y políticos de las mujeres en Latinoamérica.

I. INICIOS DE LAS ORGANIZACIONES FEMENINAS COLOMBIANAS

En ese mismo año, Colombia atravesó por grandes cambios, uno de ellos, la retoma del poder por parte del gobierno liberal, en cabeza del presidente Enrique Olaya Herrera, quien no solo en sus inicios apoyó las iniciativas de las mujeres quienes dieron apertura a los procesos de modernización económica que requirió el país, como la tecnificación del campo y proyectar una

búsqueda para responder a las nuevas demandas sociales y culturales que existieron para este periodo.

En el marco de este proceso, surgieron las primeras reivindicaciones del Estado en la búsqueda de una mayor igualdad de oportunidades para las mujeres: centradas en el reconocimiento civil y cultural. Esto no hubiera sido posible, sin el liderazgo de todas aquellas mujeres que alzaron su voz en contra de los preceptos morales, éticos y políticos que las concibieron y las invisibilizaron como sujetos políticos para reducirlas a desempeñar el papel de madre, esposa y monja⁶.

En ese mismo año, se dio el cambio de la concepción de la participación de la mujer, como sucedió con Ofelia Uribe de Acosta, quién a través de una alianza, que realizó con el candidato presidencial Olaya Herrera, buscó obtener el apoyo para consolidar y proponer el régimen de capitulaciones, que fue exigido en el marco del *Cuarto Congreso Internacional Femenino*.

5 El debate en los organismos internacionales contribuyó a la adopción de medidas para mejorar las condiciones de la mujer trabajadora y a legitimar las demandas que fueron incoándose entre las colombianas por la igualdad social; pero el proceso que siguió y que adelantaron las mujeres por sus derechos civiles y políticos, desde los años treinta en adelante, no podría entenderse, sin los procesos locales a que hemos hecho referencia. Lola Luna 1994, óp. Cit., p. 78.

6 La entrevista que realizó Anabel Torres, a una de las líderes de las Organizaciones pioneras de las reivindicaciones femeninas en Colombia, hizo alusión al rol de las mujeres en esta sociedad, quienes tuvieron un papel definido, como ella misma lo señaló: “En su juventud, el matrimonio, el convento y el magisterio, eran los únicos destinos para cuanta mujer no estuviera al margen de la ley o en flagrante violación de los códigos morales y sociales vigentes. La presión era tan grande que pocas mujeres se atrevían a desviarse de la norma, fuera cual fuere su extracción. Hasta la generación de Ofelia, muchas ni siquiera aprendieron a leer, así hubiera en su familia hombres de esmerada educación. ¿Para qué? Sólo le faltaba a la mujer aprender a cocinar, cuidar niños, gobernar un hogar o ayudar a hacerlo. También era conveniente ejercer las demás virtudes, consideradas adorno y sin embargo indispensables, aunque suene paradójico: cuidar de la apariencia personal, bordar, hacer arreglos florales, y en ocasiones garrapatear con gracia algún instrumento o cantar, siempre y cuando a la mujer no se le ocurriera perfeccionarse”. Ampliar en: Anabel Torres. “Una voz insurgente. Entrevista con Ofelia Uribe de Acosta”. Tomado de: <http://bdigital.unal.edu.co/42917/107/Unavozinsurgente.pdf>. (junio 19 de 2018)

En este evento participaron 72 delegaciones que “representaron a catorce departamentos colombianos, algunas delegaciones extranjeras y diversas organizaciones. El Centro Femenil pidió al gobernador de cada departamento que enviara dos delegadas. Las delegaciones de Boyacá, Norte de Santander y Antioquia tenían entre cuatro y cinco miembros cada una, mientras que otros departamentos tuvieron solamente una representante. Las delegadas eran personas muy conocidas tanto en el ámbito de sus respectivas regiones, como en el nacional; algunas de las escritoras y educadoras eran conocidas también en círculos internacionales por sus publicaciones, su correspondencia con colegas de otros países y su asistencia a conferencias internacionales”⁷.

Entre las mujeres que participaron por departamentos, se encuentran: Maria Eastman, Susana Olózaga por Antioquia; Ana Rosa Segura, Evangelina Zambrano Medina, Ofelia Uribe de Acosta por Boyacá; Isabel Pardo Torres por Santander, Ilva Camacho, Ana María Vega y Ana María Toscano por Norte de Santander; además de las delegaciones y asociaciones colombianas que se articularon a temas relacionados con higiene, salud pública, grupos educativos, agrícolas, artísticos, literarios. Entre ellas se destacó: “Elvira Lleras Restrepo, representante de la Sociedad Bolivariana, fundada para mantener viva la memoria del Libertador; Beatriz Restrepo Herrera, pionera de la enfermería, fue la representante de la Cruz Roja Nacional; Alicia Ruiz Escobar, delegada especial por Boyacá, representaba el pueblo de Guateque, lugar de nacimiento del presidente Olaya Herrera; Sofía Quijano de Ayram, di-

rectora del Instituto Montessoriano, un colegio privado de secundaria en Bogotá, fue la fundadora de la Facultad Femenina de Derecho establecida en 1929, adjunta al Instituto. Además de las delegadas designadas por los gobernadores de cada departamento, el Centro Femenil de Acción Social envió invitaciones a varias organizaciones colombianas y a los representantes de la liga en América y en Europa. Por su parte, Elena Arizmendi, en su calidad de secretaria general de la liga, se había preocupado por promover la presencia de personalidades conocidas que trabajaron por la causa de la mujer”⁸.

Si bien, el Congreso Internacional Femenino, aglutinó mujeres de estratos medios y académicas nacionales e internacionales en cabeza de su promotora Georgina Fletcher, lograron, por primera vez, con el apoyo del presidente Olaya Herrera, inaugurar el evento, en uno de los lugares más emblemáticos como el Teatro Colón, donde hicieron visibles las necesidades e intereses que aquejaron a las mujeres de ese momento. Una de las particularidades, que tuvo la apertura, fue que contó con la concurrencia de los hombres, quienes se encontraban a la expectativa de lo que allí sucediera, como se señala a continuación:

Los varones, que en un principio tomaron en sentido humorista la concentración de mujeres en Bogotá para ocuparse de cuestiones consideradas tan impropias del “bello sexo” como se decía entonces, terminaron por interesarse hasta tal punto que, una noche, ante la imposibilidad de penetrar al Colón porque ya estaba repleto de gente, rompieron las puertas para precipitarse a escuchar a las oradoras que hacían gala de capacidad, elocuencia, elegancia y señorío⁹

7 Ibid., p. 68.

8 Ibid., p. 72.

9 Archivo digital de la Universidad Nacional. “Lucha Feminis-

El tema central que se debatió, el 19 de diciembre de 1930 en este recinto, fue el régimen de capitulaciones, que ya era debatido al interior del parlamento, gracias a la cercanía que algunas mujeres tuvieron con el mandatario presidencial. Sin embargo, se aprovechó este escenario para ser debatido públicamente por las mismas mujeres. La encargada de dar a conocer el estudio de las capitulaciones fue la delegada por el departamento de Boyacá, Ofelia Uribe de Acosta, quien tituló su ponencia como: Contribución al estudio de la reforma Olaya-Restrepo sobre el régimen de las capitulaciones matrimoniales, entre lo que destacó:

“La independencia económica no es nada sin la igualdad civil, que es lo único que caracteriza las verdaderas reivindicaciones femeninas porque es verdaderamente irrisorio y profundamente ofensivo que a la mujer, a quien no se le reconoce la facultad de discernimiento y raciocinio propio de todo ser consciente, si se le exija en cambio su plena responsabilidad ante la ley; que a la mujer, a quien se coloca sin amparo de ninguna clase en poder del marido, se le imponga la patraña de una firma o consentimiento para que él pueda disponer de un patrimonio del que ha quedado de hecho despojada por la primera regla y base del contrato”¹⁰.

Entre los elementos que se denunciaron en la ponencia, estuvo la sumisión e invisibilidad de la mujer por parte de una sociedad conservadora, que redujo a la mujer a la condición biológica y no le permitió ser agente de cambio de su entorno. Por tal motivo, invitó a las mujeres a consolidar en una sola iniciativa, los principios de igualdad y libertad civil, que por primera

vez en la historia de Colombia, aseguraba la independencia económica de la mujer que rompió con los esquemas tradicionales de una sociedad patriarcal y que generó profundas críticas desde los mismos partidos tradicionales que se opusieron a su reglamentación.

II. LEY DE CAPITULACIONES MATRIMONIALES

Pese a todas las oposiciones, se generó la petición hecha por las mujeres, que lograron organizarse en el marco del IV Congreso Internacional Feminista, para establecer como bandera central de la lucha el proyecto de capitulaciones, que un primer momento no logró la categoría de ley, pero que por medio de las agitaciones y presiones de Clotilde García de Ucrós, quién junto con un grupo de mujeres irrumpió en las sesiones del senado y la cámara, para defender los derechos civiles de las mujeres colombianas. Esto ocasionó, entre otras cosas, debates acalorados con los mismos dirigentes quienes, se referían frente a las consignas como:

“A las mujeres les va a pasar con este proyecto lo mismo que al célebre cura de aldea que predicaba en un viernes santo levantando en su diestra un cristo de cristal; hablaba el santo padre de las torturas y martirios del redentor, y en un momento de arrebatada elocuencia abrió la mano lanzando al Cristo, que fue a estrellarse con los ladrillos del templo causando gran conmoción en los sencillos campesinos, que una vieja le grito deshecha en llanto: “pero peor le ha dejado su paternidad”. Lo mismo que el cura del cuento, dijo el orador, las mujeres colombianas están empeñadas en quebrar el cristal que las ampara y defiende”¹¹

ta en Colombia”. Tomada de: http://www.bdigital.unal.edu.co/42985/60/Cap10_LuchafeministaenColombia.pdf (junio 19 de 2018)

¹⁰ Ibid., p. 4.

¹¹ Ibid., p. 196.

La anterior respuesta, que fue dada en un acalorado debate por Muñoz Obando, fue el reflejo de la resistencia de los varones conservadores frente a las exigencias de unas mujeres, que desde las barras mostraban la autoridad y coraje de exigir la modificación del régimen económico que había generado una subordinación al hombre, pues era él quien contaba con la autonomía de manejar los recursos existentes en el marco del contrato matrimonial, provocando la desigualdad de la mujer casada¹².

Este “proyecto de ley sobre las reformas civiles – régimen patrimonial del matrimonio presentado el 7 de julio de 1932 ante la cámara de representantes por los ministros de Gobierno, Agustín Morales Olaya; de Hacienda, Esteban Jaramillo, y de Industria, Francisco José Chaux, con una oposición bastante arraigada en la Cámara, derogó y subrogó los artículos del código civil que sostenían los principios de la incapacidad civil de la mujer y de la universalidad del régimen económico matrimonial”¹³. Este debate generó al interior de la cámara de representantes una discusión enmarcada en lo biológico de la mujer y la función de su ser en una sociedad donde tuvo fijado su papel como madre y esposa, al cual acudieron muchos de los representantes del partido Conservador, para considerar como inoportuno y tal vez absurdo, el otorgamiento de los derechos civiles.

Durante sus sesiones de discusión, los representantes que apoyaron la reforma fueron Lozano y Lozano, Jorge Eliécer Gaitán (Liberal), Luis Esguerra Serrano y el abogado consultor de la presidencia de la República Luís Felipe Latorre. En contra se encontraba el representante Joaquín Emilio Sierra que exponía que la ley tenía ciertos vacíos frente a la representación de las mujeres menores de edad, además su incapacidad en los negocios, a lo que Gaitán contestó “si seguimos legislando con ese criterio, entonces ¿cuándo es que vamos a darle ocasión a la mujer para que adquiera disciplina?”¹⁴. Al aprobarse la ley, está pasó al Senado de la República en octubre de 1932, donde fue secundada y aprobada el 12 de Noviembre.

Luego de varias idas y venidas, de reformas y oposiciones que provenían en su mayoría del gobierno conservador, en el mandato de Enrique Olaya Herrera¹⁵, se promulgó la Ley 28 de 1932, que modificó el régimen económico matrimonial de la sociedad conyugal, lo cual permitió darle capacidad civil a la mujer dentro del matrimonio. “Este proyecto fue el quinto de cuatro proyectos de ley presentados con el fin de mejorar la situación de desigualdad de la mujer casada”¹⁶. Esta ley le per-

12 En el contexto jurídico colombiano la mujer, después de contraer matrimonio, perdía todo control sobre sus bienes y patrimonios y se le consideraba junto a los niños y dementes (1897) incapaces mentalmente para administrarlos, por ende la tarea recaía en el marido, el cuál podía disponer de ellos a su antojo.

13 Ibíd. p. 47.

14 ACR, Sesiones extraordinarias de 1932, Serie 2ª. n° 51. P.288.

15 Así mismo, debemos destacar la importancia histórica que tuvo ese principio de “Concentración Nacional”: la moderación que ella implicaba y el espíritu de conciliación de Olaya, permitieron un paso exitoso de la hegemonía conservadora a la “República Liberal” y garantizó la continuidad de ésta. Sin la aplicación efectiva de ese principio doctrinario, hubiese sido imposible lograr una transición viable y ello hubiese significado el fracaso de la experiencia liberal, con consecuencias catastróficas para el país. Ver: MIRA BETANCUR, Carmen, Enrique Olaya Herrera y su época. Desarrollo político y consolidación del estado colombiano (Tesis de maestría, Universidad Católica de Colombia, 2014), p.96.

16 GÓMEZ MOLINA, Diana Paola. (2015) **Régimen patrimonial del matrimonio: Contexto histórico que rodeó el la promulgación de la Ley 28 de 1932**. Estudios Socio-Jurídicos,

mitió a la mujer no solo el manejo de sus bienes sino poder obtener una personería que le dio la posibilidad de contratar en la vida civil. Sin embargo, esto último lo ejercieron las mujeres de estrato medio, quienes se habían educado y formado fuera del país. Pasaron varios años, antes de que la población femenina en su mayoría hiciera uso de este derecho en plenitud.

La ley rigió desde el 19 de enero de 1933 y fue firmado por el presidente del senado el señor Marco A. Auli, el presidente de la Cámara de Representantes señor Misael Pastrana, el secretario del senado Odilio Vargas y de la cámara Horacio Valencia Arango. En su aplicación, permitió que las mujeres fueran testigos en procesos judiciales, reconociéndolas como sujetos dentro de la ley procesal colombiana.

En ese mismo año, se creó el escenario propicio para dar inicio al debate nacional sobre los derechos políticos, como una manera de construir nuevos espacios de igualdad política de la mujer frente al hombre. Esta lucha reivindicativa que nació en el marco de la polarización por el reconocimiento de los derechos civiles, llevó a que senadores como: “Augusto Ramírez Moreno, Juan de Dios Arellano, Joaquín Estrada Monsalve, Antonio Álvarez Restrepo y otros, presentaron un proyecto de Reforma Constitucional que concedía la ciudadanía a las mujeres”¹⁷ y que se convirtió por primera vez, en el intento de reconocimiento como sujeto político desde sus capacidades y aptitudes de responsa-

bilidad, idoneidad y liderazgo que podían construir al interior de las comunidades.

Sin embargo, este primer intento quedó archivado, después de no recibir el apoyo necesario. En este proceso, se destacó una minoría del partido conservador precursor de contribuir a la generación de igualdad de condiciones contrario a los postulados de Gilberto Álzate Avendaño, quién en varias ocasiones ridiculizó el debate con afirmaciones como las siguientes: “No obstante que los hábitos caseros de la mujer han arruinado su inteligencia, que sus valores son más emocionales que mentales [...] ¿cómo estimar que un hombre cualquiera, por serlo, debiera ser mejor que una dama de singulares prendas?”¹⁸, reduciendo a la mujer a sus condiciones biológicas y a los buenos valores que debían preservar y que guardó una íntima relación con la imagen que buscó cultivar la iglesia, pues mientras la mujer era bien vista, por ejercer su rol de buena esposa y madre, el hombre era el encargado de dirigir la familia y la sociedad, invisibilizando no solo el trabajo que como mujer ejerció en el hogar sino los procesos que al interior de la sociedad lograba suscitar, sin quedar reducida a un objeto que solo luciera prendas de vestir.

El segundo intento que se generó a favor del voto, se dio en el marco del primer gobierno de López Pumarejo¹⁹, quien llevó

Vol.17 p.46.

17 Magdala Velásquez Toro. (1995) **La República liberal y la lucha por los derechos civiles y políticos de las mujeres: Las mujeres en la historia de Colombia, tomo I. Mujeres, historia y política.** Grupo editorial Norma. P.199

18 Ibid. ,p. 200

19 El gobierno de Alfonso López, elegido en 1934, asumió de forma inmediata el propósito de reformar la carta constitucional, y desde septiembre presentó al Congreso diversos proyectos en esta dirección. Él mismo bautizó su primer gobierno como el de la “La Revolución en Marcha”. El proceso vivido entre 1934 y 1938 en Colombia no fue una revolución en el sentido literal de la palabra, y tal como lo indicaba el nombre dado al mismo. En efecto, no era éste el objetivo principal que buscaban sus principales promotores, Alfonso López Pumarejo, Alberto Lleras Camargo y Darío Echan-

a cabo reformas profundas, relacionadas con temas socio-políticos y económicos. Ya que el país atravesó una gran recesión económica debido a la crisis de 1929; que disminuyó la inversión extranjera y el precio del café. En el año de 1935, en el marco de las discusiones de las libertades e igualdades, se propició el debate a favor de los derechos políticos de las mujeres, esta vez respaldadas desde la Cámara de representantes por Carlos Pérez y el mismo Procurador General de la Nación, Gerardo Martínez, quién “propuso el 10 de septiembre, quizá por primera vez en la historia del país, la igualdad jurídica de los sexos ante la ley, y son ciudadanos los casados hombres y mujeres, mayores de veintiún años”²⁰.

Sin embargo, esta propuesta quedó reducida al morbo de muchos hombres que no consideraban a la mujer como ciudadana, sino que diera continuidad a su papel legitimador al interior de la familia como cuidadora de buenos valores. Todo lo anterior generó que en el marco de la reforma de 1936 se reconocieran a las mujeres desde condiciones de igualdad para el acceso a la educación y a ejercer cargos públicos.

día. Sin embargo, sí representó para las condiciones de la época, e inclusive desde una perspectiva de largo plazo, un esfuerzo importante de iniciar un conjunto de transformaciones en un país cuyas estructuras todavía se encontraban en parte anquilosadas en el conservadurismo y el atraso económico y social de finales del siglo XIX. Información tomada de: MORA TOSCANO, Oliver. “Los dos gobiernos de Alfonso López Pumarejo: estado y reformas económicas y sociales en Colombia (1934-1938, 1942-1945), Revista Apuntes del Cenes Vol.: XXIX (2010):P.156.”

20 VELASQUEZ (1995) óp. Cit, p. 205

III. PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MARCO DE LA GUERRA COLOMBO – PERUANA.

Un hecho que logró convocar el movimiento de las damas más importantes de la capital y otras ciudades del país, como Manizales, fue el conflicto Colombo- Peruano que inició el 1 de septiembre de 1932 con la toma de la ciudad de Leticia, “que agitó el sentimiento nacionalista por la defensa del territorio y en apoyo a las acciones del Gobierno. La prensa y los sectores políticos, principalmente del conservatismo, convocaron a la defensa del territorio y lograron despertar la identidad colectiva en los habitantes de las diversas regiones de Colombia, que se pronunciaron en defensa del territorio nacional”²¹. Este patriotismo promovido por la prensa, que buscaba la participación activa de toda la población colombiana, incluyendo a las mujeres, llevó a que grupos de mujeres en ciudades como Bogotá, Manizales, Cali, Cartagena, donaran sus joyas para el empréstito que adquirió el Estado para sostener el conflicto con el Perú. Esta participación patriótica fue retratada por el periódico la Patria de la ciudad de Manizales y el Tiempo de Bogotá; el primero de tendencia conservadora creado por Francisco José Campo, para la defensa de la candidatura del General Pedro Nel Ospina en 1921, y el segundo, fundado por Alfonso Villegas Restrepo de tendencia liberal.

21 ACUÑA RODRÍGUEZ, Olga Yanet (2016). **La guerra con el Perú, una perspectiva en la construcción de la Nación Colombiana**. Revista Pensamiento y Acción. Vol.1, N° 21 p. 30.

Ese desborde de amor por la Patria que pidió a gritos apoyo económico para enfrentar la inminente guerra, tuvo eco en la población femenina con la creación del comité femenino de la Defensa Nacional en las ciudades de Bogotá, Cali, Cartagena, Manizales y otros municipios del país como Calarcá, Neira, Aranzazu y Manzanares. Fue encabezado por la primera dama de la nación como la señora María Teresa de Olaya Herrera y otras altas distinguidas mujeres de la capital. Entre sus primeros objetivos estuvo llamar a todas las mujeres de la Patria, para que donaran sus joyas al empréstito, el cual se dio a finales del mes de septiembre y octubre de 1932.

Estas convocatorias se hicieron a hombres y mujeres, con la finalidad de movilizarlos para que fueran parte de un proceso político que implicó salir de su casa y asumir una posición frente al conflicto; mientras la prensa en sus columnas dedicó frases como “Desde el primer grito de ¡Guerra, nuestra Patria está invadida!, las mujeres, al igual que los hombres, se levantaron aireadas y ofrecieron su contingente para defenderla, en una u otra forma: unas con sus joyas, otras con sus esposos, padres, hijos hermanos y todas con sus labores llevadas a cabo para reunir fondos y atender a las necesidades que el gobierno tiene para poder sostener nuestra soberanía nacional”²², provocando que ellas salieran de casa y asumieran un rol diferente al que desarrolla en su interior. Su participación no solo se quedó en la donación y oración, sino en la participación activa en cada una de las marchas que se dieron en las calles del país, y que se agitaron en reuniones

donde se pedía apoyo para la defensa de la patria.

Durante estos meses se publicaron las listas de las personas que donaron no solo joyas sino, bovinos, porcinos etc. Un ejemplo de ello, se vio reflejado en el periódico la Patria, donde se publicaron tres listas entre el 30 de septiembre y el 4 de octubre con los nombres de las personas donantes. En conjunto, no sobrepasaron los 150 donantes, que fueron distribuidos de la siguiente manera: en la primera lista se encontraron 44 mujeres provenientes de las familias más pudientes del municipio. En la segunda lista, el generoso número aumentó en 4 mujeres y en la tercera lista, hubo una participación de 55 mujeres, todas convencidas del apoyo moral y económico que debían dar por la defensa del territorio. Las movilizaciones y acciones, tuvieron un eco fuerte en el departamento de Caldas, principalmente en los municipios de Aranzazu, Manzanares, Neira, Villamaría y Calarcá.

Así mismo, en el publicado del periódico El Tiempo que tituló “Patriótica iniciativa de las damas de la capital de la República”²³ del 14 de octubre de 1932, el comité femenino de la Defensa Nacional de la ciudad de Bogotá²⁴, en cabeza de la señora María

²² Periódico La Patria, Manizales. 22 de octubre de 1932. Archivo Biblioteca Universidad de Caldas, Sede Palogrande.

²³ La Patria, Manizales. 14 de octubre de 1932

²⁴ Este grupo estaba conformado por mujeres prestantes de la ciudad de Bogotá las cuales se nombrarán a continuación: Elena del Corral de Soto, Carolina Gómez de Cuellar, María Currea de Aya, Sofía Holguín de Koppel, María Rivas de Vargas, Pepita Pombo de Pombo, Ana Londoño de Hurtado, Cecilia Pombo de Cubillos, Mary Vargas de Pérez, Gloria Rodríguez de Echevarría, Elvira Calderón de Holguín, María Taidea Vengoechea de Obando, Clementina Grajales de Pombo, Josefina de Bonneval, María Vega de Arango Vélez, Inés de la Torre de Holguín, Pepa Ángel de Zuleta, Flora Echeverry de Gómez, Ana Cortés de Parga, Cecilia Kopp de Rocha, Cecilia Olarte de Arango, Elvira Restrepo de Escobar, Lucía Franco de Gómez, Julia Parga de Gaona, Alicia Pombo de Holguín, Cecilia Holguín de López, Herminia García de Rodríguez, María Sierra de Gómez, Tulia Umaña de

Teresa de Olaya Herrera, hizo un llamado a los demás comités del país, alcaldes y curas párrocos para hacer esfuerzos por la de defensa nacional, que se pretendió desarrollar en todos los municipios del país y que tuvo como tarea principal, el día domingo 23 de octubre de 1932, organizar una fiesta que convocó a cerrar el término fijado para la suscripción del empréstito, el cual tuvo como resultado manifestaciones, desfiles y festivales en varias ciudades del país. Es importante destacar, que estos procesos de movilidad y agitación ciudadana fueron publicados por los periódicos de circulación nacional que existieron para la época.

En ese mismo mes, el 19 de octubre, el periódico El Tiempo resaltó la tenacidad de un grupo de señoras que se acercaron a las oficinas de este medio para dar a conocer la idea de una manifestación patriótica femenina, ante el señor presidente de la República. Por el número de mujeres que llegaron y participaron de la convocatoria, fue imposible hacer la reunión en la biblioteca de El Tiempo. Sin embargo, con la ayuda de monseñor Castro Silva, rector del Colegio Ramírez, se decidió apoyar la participación de las mujeres, cediendo un espacio del aula máxima de la institución de la cual salió como resultado los siguientes detalles:

Una vez congregados, la vocería la tomó la señora Helena Vinagre de Ramírez Moreno juntó a las señoras Carolina Nieto Umaña y Doña Georgina Fletcher. Aquí se presentó el doctor Jorge Esguerra López, médico jefe del departamento de sanidad del Ministerio de Guerra; dirigió en nombre

del Ministerio y de la Cruz Roja Nacional, algunas palabras a las damas presentes, dando datos concretos para ingresar al cuerpo de sanidad. Todos con patriotismo²⁵ acogieron las indicaciones del doctor, pues se buscaba que ellas participaran de manera más activa en el conflicto que se agudizaba y dejaba en jaque la política y economía del país.

Las organizadoras que anteriormente fueron mencionadas empezaron a dar vida a la organización del desfile patriótico pero “antes de disgregarse, la señorita Maria Zalamea Borda, en palabras hinchadas de amor patrio, invitó a la mujer colombiana a jurar, por el signo de la cruz, que todos cumplirían fielmente con su deber de hijos de Colombia”²⁶.

Después de deliberar nuevamente en las instalaciones del Tiempo, discutieron por largo tiempo sobre la forma como debía llevarse a cabo la manifestación femenina con el siguiente orden:

Las señoras que aparecen en la siguiente lista eran las encargadas de organizar a las mujeres de cada departamento, llevando el nombre y bandera respectiva.

Vargas, Maria Calderón de Nieto Caballero, Teresita Tanco de Caro.

25 Para Daniel Bar-Tal el patriotismo se entiende como una adhesión a un grupo y país en que se vive. Esta adhesión se refleja en las creencias y emociones que los individuos mantienen. Da sentido de permanencia al grupo y cumple importantes funciones de pertenencia e identificación personal, así como de unidad, cohesión y movilización de grupo. Información tomada del artículo “Patriotismo como creencia fundamental de la pertenencia de grupo” Revista Psicología Política N° 8, 1994. Páginas 63-85.

26 Ibíd.

DEPARTAMENTO	SEÑORAS
CUNDINAMARCA	Helena Vinagre de Ramírez Moreno Emma Solano de Restrepo Carolina Nieto Umaña Georgina Fletcher
HUILA	Clotilde García de Ucrós Inés Moreno de Gaitán
ANTIOQUIA	Adelaida Ángel de Restrepo Rosa Madriñán de Ospina Vásquez Maria Jaramillo de Isaza
CAUCA	Emma Peña de Garcás Helena H. de Aparicio Jesusita Rengifo
NARIÑO	Alicia Rico de Herrera Rosa Amalia Lloreda de Rodríguez
VALLE	Clemencia Garcés de Mier Gloria Rodríguez de Echeverri Cortés
CALDAS	Mercedes Pinzón de Villegas Eva Suárez de Restrepo
SANTANDER (N)	Sofía Ruán de Peñaranda Arenas
SANTANDER	Josefina Canal de Reyes Archila Merceditas Mejía de Gaitán
BOYACÁ	Concha Camacho Isabel Serrano Reyes
BOLIVAR	Carmen Sofía Zubiría de Meriano Raquel de Rodríguez Diago
MAGDALENA	Leonor Castillo de Vergara Aura Abello
TOLIMA	Teresa Parga de Espinosa María Josefa Parga de Rojas
ATLÁNTICO	Bárbara Rodríguez de Manotas Luisa Consuegra de Zubiría
INTENDENCIAS	Comité Cultural Intesarin

Fuente: Información tomada del Periódico El Tiempo²⁷

De igual manera, se unió a esta convocatoria Doña Margot I, Reina de los estudiantes de Bogotá, quien donó su pequeña corona de oro a la causa, y por la gran acogida y reconocimiento que tuvo entre las instituciones de la ciudad de Bogotá, decidió emprender una campaña, en las instituciones que a continuación se relacionan: Colegio Departamental de la Mer-

ced, Colegio de la Concordia, Colegio de María, Instituto Pedagógico Central, Colegio de Maria Auxiliadora, Escuela de violín; Escuela Femenina Escuela de Bellas Artes; Sección Femenina, Colegio de la Presentación y San Facón, Colegio del Rosario, Colegio María Inmaculada, Colegio de Lourdes, Instituto Montessoriano, Instituto

²⁷ Periódico el Tiempo. Martes 20 de octubre de 1932.

Pestalozziano, Colegio del Carmen y demás colegios de señoritas de la ciudad.²⁸

Todas las mujeres que participaron de ella debían reunirse en el Colegio Ramírez (Parque Santander) a las dos de la tarde. El desfile se realizó sobre la carrera séptima hacia el palacio presidencial, después de una pausa se continuó hasta la plaza Ayacucho, donde se depositó una corona de laurel homenaje a la mujer colombiana al mariscal Sucre. Todas las mujeres representantes de cada departamento saludaron al presidente de la República a las tres de la tarde.

Como dato curioso pedían a las damas participantes el mayor silencio posible, si querían participar del desfile debían estar bajo la bandera de cada uno de sus departamentos y hacer escuadras de ocho en fondo y abstenerse de llevar menores de 14 años.

Ese mismo día en la ciudad de Manizales, Cali y Cartagena también se desarrollaron marchas en apoyo a la Patria colombiana. En la primera, los estudiantes con una bandera en su pecho, entonando en himno nacional, hicieron los honores patrios frente a la estatua de Simón Bolívar. A las 5:00 p.m. hubo una reunión donde se congregaron prominentes miembros de la banca, comercio y de la sociedad manizaleña donde se dio una colecta de fondos.

Todos los que asistieron a la reunión salieron a la calle a engrosar la enorme manifestación que recorrió las vías principales de la ciudad, batiendo pañuelos y ofreciendo así un espectáculo muy hermoso, varios oradores dirigieron la palabra entre la multitud donde

Doña Soffy Tobón de Arango habló también a la multitud que la aplaudía con delirio²⁹

En Cali, la situación no fue diferente, la organización estuvo en manos de las damas de la Cruz Roja, quiénes convocaron a la población en la Plaza Caicedo.

Toda la organización estaba encabezada por Doña Elvira Rengifo, la reina del deporte Doña Lulú Primavera y otras distinguidas damas uniformadas con el vestido de la Cruz Roja. Estas damas eran seguidas por los estudiantes y el público en general. Después de la marcha tomó la palabra la distinguida dama payanesa Doña María Cuellar Walls y luego Doña Alicia, ambas pertenecientes a la alta aristocracia caleña.

Por otro lado, los medios de comunicación se encontraban atentos a lo que allí sucediera, y así lo describió el corresponsal Santos Cabrera, de la ciudad de Cartagena, quien informó que en las horas de la tarde también se dio una gran manifestación, presidida por la reina de los estudiantes, con un grupo de damas de la sociedad cartagenera y el comité de la Cruz Roja, al servicio de la Patria; las mujeres de la ciudad se prepararon para dar una voz de aliento a la defensa de la Patria.

En la semana del 20 de octubre, el conflicto fronterizo con el Perú se agudizó, por lo que la movilización popular también. Las mujeres de todas las clases sociales continuaron con las manifestaciones. Durante la noche, marcharon por toda la ciudad cantando con tambores vivos a la República Soberana.

Este conflicto demostró el espíritu de participación que todas las mujeres colombianas, desde las diferentes organizaciones

28 Ibíd. 20 de octubre de 1932.

29 *El Tiempo*. Martes, 20 de septiembre de 1932.

y tendencias políticas, mostraron; que la unión y el apoyo a una causa nacional, las convirtió en sujetos políticos invisibilizados por las normas existentes en el momento.

El salir de los hogares a las calles a ganar espacios, solo visibilizados por el hombre, permitió que muchas de ellas fueran protagonistas de organizaciones tan importantes como Alianza y Unión Femenina, fundadas en 1944 después del I Congreso Nacional Femenino que seguía buscando aportar nuevas luchas reivindicativas a los derechos civiles, culturales y políticas de las mujeres.

CONCLUSIONES

La apertura de los procesos modernización³⁰ política, económica, social y cultural en Colombia en 1930, permitió la organización de una nueva generación de mujeres, que reivindicaron los derechos civiles a través del IV Congreso Internacional Femenino que promulgó y consolidó las nuevas tendencias políticas que permearon en estas organizaciones y logró la aprobación de la ley 28 de 1932, que no solo dio

independencia a las mujeres, sino que las reconoció como sujetos dentro del sistema jurídico colombiano. Este período también estuvo enmarcado con el conflicto Colombo – peruano que agitó el patriotismo de mujeres, hombres y niños reunidos alrededor de la bandera tricolor apoyando el empréstito nacional saliendo a las calles, donando dinero y agrupando personas de todas las clases sociales y pensamientos políticos.

Esto permitió también generar nuevos espacios para la consolidación de organizaciones femeninas de varias tendencias políticas. Alianza Femenina de Colombia en 1944 y Unión Femenina de Colombia en 1945. La primera nació de los ideales del partido socialista democrático de Colombia. La segunda de las ideas del partido liberal.

Los resultados de esta investigación buscan reivindicar los procesos de lucha de ciento de mujeres en Colombia para lograr el reconocimiento de su ciudadanía y el derecho al voto desde las diferentes tendencias políticas que existieron en el país entre 1930 y 1954.

30 Para Mauricio Archila el concepto de modernización se entiende como los momentos intensos de transformación del entorno natural -, promovió cambios acelerados de la técnica y en la economía, aunque no necesariamente se reflejan en la cultura y el pensamiento. Modernización no significaba un proyecto transformador de la sociedad que hiciera sujetos de esos cambios a hombres y mujeres, especialmente de los sectores sociales excluidos. Información tomada del artículo “Colombia 1900-1930: La búsqueda de la modernización”. Del texto Las mujeres en la historia de Colombia. Tomo II. Mujeres y Sociedad. Grupo Norma. 1995.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACEVEDO, Darío. “*La Colombia contemporánea, 1930-1990*”. En: Las mujeres en la historia de Colombia. Tomo II. Consejería presidencial para la política social. Bogotá. 1995.

ARCHILA, Mauricio. “*Colombia 1900-1930: La búsqueda de la modernización*”. Las mujeres en la historia de Colombia. Tomo II. Mujeres y Sociedad. Bogotá. 1995.

ACUÑA RODRÍGUEZ, Olga Yanet “*La guerra con el Perú, una perspectiva en la construcción de la Nación Colombiana*”. Revista Pensamiento y Acción. Vol.1, N° 21. 2016.

BAR-TAL, Daniel. “*Patriotismo como creencia fundamental de la pertenencia de grupo*” Revista Psicología Política N°8, 1994.

BETANCUR, Carmen: “*Enrique Olaya Herrera y su época. Desarrollo político y consolidación del estado colombiano* (Tesis de maestría, Universidad Católica de Colombia. 2014.

DE LOS RIOS, Gloria. “*Condición jurídica de las mujeres*”. En: Las mujeres en la historia de Colombia. Tomo I. Consejería presidencial para la política social. Bogotá. 1995.

DUEÑAS, Guiomar. “*Matrimonio y Familia en la legislación liberal del siglo XX*”. Artículo publicado en Mujer, Familia y Educación en Colombia (memoria del IV encuentro Nacional de historiadores). Pasto 1994.

ESCANDÓN RAMOS, Carmen. (Comp) “*La nueva historia, el feminismo y la mujer*”. Género e Historia. Instituto Mora. UAM. 1992.

GÓMEZ MOLINA, Diana Paola. Régimen patrimonial del matrimonio: *Contexto histórico que rodeó el la promulgación de la Ley 28 de 1932*. Estudios Socio-Jurídicos, Vol.17 p.46. 2015.

MORA TOSCANO, Oliver. “*Los dos gobiernos de Alfonso López Pumarejo: Estado y reformas económicas y sociales en Colombia (1934-1938, 1942-1945)*, Revista Apuntes del Cenes Vol.: XXIX. 2010

LEÓN, Magdalena. (Comp). “*Mujeres y participación política. Avances y desafíos en América Latina*”. Bogotá 1994.

LUNA G. Luna “*El sujeto sufragista, feminismo y feminidad en Colombia 1930 – 1957*”. Centro de estudios de Género, Mujer y Sociedad. Universidad del Valle. 2004.

LUNA G. Luna y VILLAREAL Norma. *“Movimientos de mujeres y participación política en Colombia, 1930-1991”*. Universidad de Barcelona. España 1994.

Lucha Feminista en Colombia. Tomada de: http://www.bdigital.unal.edu.co/42985/60/Cap10_LuchafeministaenColombia.pdf (junio 19 de 2018)

ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIAS ARGENTINAS. Primer Congreso Femenino Internacional. Historia, actas y trabajos. Buenos Aires: Imprenta CEPRI, 1911.

TORRES, Anabel. “Una voz insurgente. Entrevista con Ofelia Uribe de Acosta”. Tomado de: <http://bdigital.unal.edu.co/42917/107/Unavozinsurgente.pdf>. (junio 19 de 2018)

VELÁSQUEZ TORO, Magdala. *“Aspectos de la condición jurídica de las mujeres”*

“República liberal y la lucha por los derechos civiles y políticos de las mujeres”. En: Las mujeres en la historia de Colombia. Tomo I. Consejería presidencial para la política social. Bogotá. 1995.

VILLAREAL MENDEZ, Norma. *“Género y clase: La participación política de la mujer en los sectores populares en Colombia, 1930-1991”* <http://www.ub.edu/SIMS/pdf/Historia-Genero/HistoriaGenero-04.pdf>